

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado – Manuscrito Científico

Carrera: Relaciones Internacionales

Contribución de la Organización de Estados Americanos a la cooperación electoral de Colombia durante el periodo 2014-2018

Contribution of the Organization of American States to the electoral cooperation of Colombia during the period 2014-2018

Antonelia Mailen Horni

Nº de legajo: VRIN01645

Tutor: María Ines Sesma

Punta Alta, Julio de 2021

Índice

Resumen y Palabras clave.....	2
Abstract & Keywords.....	3
Introducción.....	4
Métodos.....	14
Diseño.....	14
Participantes.....	14
Instrumentos.....	15
Análisis de datos.....	15
Resultados.....	16
OEA: Cooperación electoral internacional.....	16
Colombia: proceso electoral.....	18
MOEs, cooperación técnica y recomendaciones.....	19
Discusión.....	22
Referencias.....	32

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo analizar la contribución de la OEA a la cooperación electoral de Colombia en el marco de sus misiones de observación electoral y asistencia técnica en el periodo 2014-2018. Para ello se identificaron las herramientas de dicha organización en materia de cooperación electoral internacional, se describió el proceso electoral colombiano y se identificaron las distintas recomendaciones surgidas a raíz de las misiones de observación electoral realizadas. El trabajo se fundamentó en un diseño de alcance cualitativo del tipo descriptivo, no experimental y longitudinal, realizando para ello un análisis documental, recolección de datos e informes oficiales de la OEA. Entre los resultados, se pudo constatar que Santos, presidente de Colombia en el periodo bajo análisis, aceptó recomendaciones y realizó ciertas acciones en pos de mejorar la situación electoral del país buscando dar mayor transparencia. El marco teórico seleccionado consistió en la rama constructivista de las Relaciones Internacionales, lo que permite tomar en consideración el aspecto social, es decir la construcción de identidades e intereses a través de la interacción. Se concluye que los instrumentos dispuestos por la OEA son herramientas de cooperación electoral que impulsaron ciertas modificaciones en pos de fortalecer la democracia del país.

Palabras claves: Cooperación Internacional, Identidad, Instituciones, Democracia, Organización de los Estados Americanos

Abstract

The objective of this research work was to analyze the contribution of the OAS to Colombian electoral cooperation within the framework of its electoral observation missions and technical assistance in the 2014-2018 period. To do this, the tools of this organization in terms of international electoral cooperation were identified, the Colombian electoral process was described and the different recommendations arising from the electoral observation missions carried out were identified. The work was based on a design with a qualitative scope of the descriptive type, not experimental and longitudinal, carrying out a documentary analysis, data collection and official reports of the OAS. Among the results, it was found that Santos, president of Colombia in the period under analysis, accepted recommendations and carried out certain actions in order to improve the electoral situation in the country, seeking to provide greater transparency. The selected theoretical framework consisted of the constructivist branch of International Relations, which allows taking into account the social aspect, that is, the construction of identities and interests through interaction. It is concluded that the instruments provided by the OAS are electoral cooperation tools that prompted certain modifications in order to strengthen the country's democracy.

Keywords: International Cooperation, Identity, Institutions, Democracy, Organization of American States

Introducción

La idea de un sistema político representativo derivado de la voluntad del hombre como consecuencia de un proceso electoral se ha establecido como fundamental para la promoción de la democracia. La división de poderes y la creación de instituciones que buscan garantizar la igualdad ante la ley también acompañan dicha concepción. No obstante, se advierte la necesidad de regular a todos aquellos que ejercen el poder para así avalar los fundamentos básicos de este sistema como son la libertad y la justicia. En algunos países se pueden apreciar problemas de gobernanza o irregularidades, e incluso países autocráticos se han autodenominado democráticos simplemente por llevar a cabo elecciones (Delgado, 2017). Es por ello que aun cuando el sufragio se considere como el eje central de la democracia y se realice periódicamente, es necesario se evalúe la aplicación y el respeto a las normas vigentes para evitar poner en duda la legitimidad de dicho proceso (Freidenberg, 2017).

En pos de buscar evitar el surgimiento de regímenes autoritarios y de fortalecer la democracia y sus instituciones, surge una cooperación internacional en materia de procesos electorales; específicamente, luego de la Segunda Guerra Mundial. Se crean distintos organismos internacionales, leyes y acuerdos que buscan garantizar cierta protección y dar un marco regulatorio pertinente. Esta cooperación se relaciona con tres puntos primordiales: la cuestión monetaria (a través de asistencia técnica, observaciones, entre otros), la horizontalidad (entre organismos electorales) y la temática (fue variando el eje central a través de los años) (Sobrado, 2017). Entre estos instrumentos, se destaca El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) donde se reconoce el derecho al voto,

la participación en asuntos públicos y la libre expresión de los electores, o la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), siendo otro de los instrumentos donde se han consagrado los derechos políticos:

La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto (Art. 21)

En América se distingue la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) que menciona en su artículo 23 lo relativo a los derechos políticos. En tanto la Corte Interamericana de Derechos Humanos, órgano judicial de la Organización de los Estados Americanos (en adelante OEA), decreta que el sistema democrático resulta un principio fundamental para todos los Estados partes. Lo mismo ocurre en la Carta de la OEA, estableciendo que es condición para la estabilidad y desarrollo de la región. Por lo anterior, en 2001 se proclama la Carta Democrática Interamericana, donde se estipula que la participación ciudadana es una herramienta de suma importancia para reforzar la democracia (Dalla Via, 2011).

Según establece la Corte Interamericana, los Estados tienen la obligación de garantizar los derechos políticos y asegurar su correcto ejercicio, adoptando medidas necesarias a través de su reconocimiento normativo. Los limitantes a su desempeño se pueden relacionar con la edad, la distancia, estado de salud o cualquier otra regulación que establezca el Estado

siempre que no sea desproporcionado. En este sentido, hay cierto grado de autonomía al no buscarse imponer un modelo único de democracia representativa, sino determinar si se inflige o no un derecho fundamental. Es decir, si bien los derechos políticos no son absolutos las limitaciones a las cuales se encuentran sujetos no deben ser desmedidas (Dalla Via, 2011).

Durante los primeros años del SXIX, varios países de América Latina comenzaron a formar órganos especializados en materia de cooperación electoral y se crearon espacios de colaboración entre ellos. Sin embargo, no fue sino hasta finalizada la década del `70 cuando cobraron mayor relevancia al buscarse una transición definitiva hacia la democracia y un mayor afianzamiento de sus instituciones. Se impulsó la creación de Asociaciones Regionales que buscaban crear un ámbito de cooperación en este sentido, donde se intercambian experiencias, capacitaciones y asesorías. Como principal antecedente, destaca la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe creada en 1985, siendo el primer organismo a nivel internacional que engloba esta temática. Luego en América del Sur se replica dicha iniciativa y se crea en 1989 la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur. Asimismo, en 1991 se crea la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), una entidad que engloba a los organismos electorales de América. Todos estos espacios tienen como finalidad brindar cooperación e información basada en la experiencia de cada miembro. Se puede apreciar por lo tanto, el carácter horizontal de dicha asistencia lo que ha sido replicado posteriormente en diferentes partes del globo como ser Europa, África y Asia. Sumado a los anteriores, la OEA se destaca no

solo por su rol en materia de cooperación internacional sino también por su vocación por la defensa del sistema democrático (Sobrado, 2017).

Por lo tanto, al existir más de cuatro décadas de elecciones ininterrumpidas en gran parte del continente americano y considerando lo que mencionáramos anteriormente que se han creado distintos organismos que buscaban promover mayor cooperación internacional en materia electoral, lleva a pensar que el proceso electoral se convierte en una rutina lo que consecuentemente conllevaría a una mayor institucionalización de la democracia. No obstante, no necesariamente esto es así. Si bien ha habido un incremento en la calidad de las elecciones, principalmente relacionado con el respeto a los derechos políticos y organización técnica, como mencionáramos aún subsisten problemas de contenido y relativo a los resultados obtenidos. En otros términos, las elecciones pueden ser consideradas como legítimas en la medida que cumplan ciertas normas internacionales, basadas en acuerdos multilaterales y respetando por lo tanto, normas compartidas que aplican a todos los países (Freidenberg, 2017).

Una herramienta que ha surgido para fortalecer la democracia en la región es la observación internacional, que amparada en dichas normas puede contribuir a la asistencia de los organismos electorales y generar informes que ayuden a mejorar la calidad de las democracias representativas. Lo mismo ocurre con la cooperación técnica electoral y diversas recomendaciones que pueden surgir a partir de las mismas (Freidenberg, 2017). Ambas son instrumentos utilizados por la OEA, organización que destaca en la cooperación electoral en la región y que por ese motivo será objeto de análisis en el presente trabajo de investigación.

Luego de exponer brevemente lo referido a procesos eleccionarios, debemos describir los antecedentes teóricos que proporcionan un marco pertinente para el desarrollo del presente trabajo. Con tal fin se analizaron documentos como los de Ayala (2018), Vitelli (2013) y Jiménez (2003) que exponen lo referido a la cooperación internacional desde la rama constructivista de las Relaciones Internacionales, ya que esta perspectiva es la utilizada para poder abordar el desarrollo de la presente investigación. A su vez, se consideran aquellos que en particular relacionan el Constructivismo con Colombia como Ardilla & Clemente (2019) y Manfredi, Gallardo & Infante (2014)

El concepto de cooperación internacional se relaciona, a los fines prácticos del presente análisis, con el proceso cooperativo entre los distintos actores internacionales en búsqueda de fortalecer la democracia y sus instituciones. La misma se analizó desde la rama Constructivista de las Relaciones Internacionales ya que permite no solo entender la cooperación como un proceso intersubjetivo de entendimiento sino también porque otorga un rol fundamental a la práctica discursiva y una mayor relevancia a las interacciones y su influencia en las identidades e intereses de los actores. Esta corriente ha contribuido a explicar fenómenos que desde las dos teorías dominantes (realismo e idealismo) no se han sabido responder y apunta a una perspectiva más social a diferencia de las otras dos (Wendt, 1992; Ayala, 2018).

Resulta apropiado analizar esta temática desde el Constructivismo, ya que según la misma la cooperación es consecuencia de la interacción y el contexto histórico se torna relevante en este sentido, considerando lo que ocurrió y los consecuentes significados otorgados. Se puede decir por lo tanto que la cooperación es algo social e históricamente construido

(Vitelli, 2013). Se puede apreciar en el caso de los miembros de la OEA y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, que a lo largo de la historia latinoamericana fueron surgiendo distintos regímenes autoritarios que gracias a los conocimientos compartidos adquirieron ciertos significados negativos para la población. Esto luego determinó un comportamiento hacia una mayor interacción en búsqueda de mayor cooperación en materia electoral, la cual ha ido evolucionando e incrementándose a través del tiempo.

Otro concepto que se torna relevante es el de identidad. Cuando hacemos referencia a este término aludimos a los roles institucionales que ejercen los Estados y/o las personas. Estos se dan en dos ámbitos: las ideas que permiten al sujeto entenderse como tal y las acciones que lleva a cabo. La misma puede ser construida mediante esta cooperación, llegándose a conformar una identidad colectiva o social e incluso modificar los intereses de los actores. Esta identidad colectiva genera una interdependencia empática, es decir se considera el bienestar no solo del Estado en sí, sino del grupo, llegándose a generar intereses colectivos. Se toman en consideración las perspectivas del resto para autodefinirse. Luego se diferencia también la identidad corporativa relacionada al aspecto individual de cada Estado, sus cualidades intrínsecas. Entre ambas existe tensión al no existir una identificación total con el otro, lo cual puede deberse a convenios del Estado con el poder económico o intereses con otros actores internacionales (Vitelli, 2013; Manfredi, Gallardo e Infante, 2014).

A su vez, las instituciones tienen un rol importante al poder transformar los intereses e identidades de los actores a través de su mutua interacción. Es decir, se crean estructuras sociales que conllevan una definición de los mismos (Jiménez, 2003). En el caso de la OEA, existe una comunión de intereses compartidos entre los miembros. Siendo uno de los

objetivos la promoción de la democracia, se puede decir que esta se torna en un significado compartido, reproducido mediante la interacción en los diferentes encuentros. Esto contribuye al sentido de pertenencia y genera por lo tanto una identidad común.

Se selecciona como caso de estudio a Colombia, al ser miembro fundador de la OEA y donde se han realizado diversas misiones de observación electoral y asistencia. Es dable remarcar que este país es uno de los que a nivel regional puede considerarse atraviesa hace varios años una situación delicada por el conflicto interno entre el Estado, la guerrilla y el crimen organizado. Ha estado en conflicto desde la década del `60 con el grupo guerrillero FARC, lo que ha comprometido al sistema democrático en reiteradas oportunidades. Esta situación también ha puesto en alerta a varios países de la región (Dießelmann, & Hetzer, 2015). Durante el gobierno de Uribe (2002-2010) se producen dos hechos de relevancia internacional: se firma un acuerdo de cooperación con Estados Unidos donde se estipulaba la instalación de bases militares en territorio colombiano y también se produce, en el marco de la lucha contra las FARC, una violación del espacio aéreo ecuatoriano por parte del ejército colombiano. A grandes rasgos su presidencia se centraba en la política de seguridad democrática y la lucha contra la insurgencia armada, con marcada orientación hacia Washington (López de la Roche, 2015). Juan Manuel Santos era el ministro de defensa en el gobierno de Uribe y cuando se postuló para las elecciones prometía continuar con la política implementada por aquel. No obstante, con su llegada al poder el panorama cambió. Se pudo apreciar una modificación en el rol de Colombia a nivel internacional, destacándose una mayor cooperación, un replanteamiento de sus relaciones con los países vecinos, mayor inserción en ámbitos de diálogo multilateral y compromiso con el

mantenimiento del sistema democrático desde una perspectiva más pacífica que su antecesor Uribe. A su vez, en su agenda de temas de política exterior se agregaron otros como el cambio climático y las relaciones económicas. Santos logró modificar su imagen y el discurso se tornó un eje fundamental en este sentido, a través de la práctica discursiva pudo relacionarse con el proceso de paz auto-identificándose como “el presidente de la paz”. La “mano dura” de su antecesor logró reemplazarse por las negociaciones de paz con los grupos guerrilleros, con un mayor compromiso con el buen gobierno y la democracia. (Dießelmann & Hetzer, 2015). Si bien bajo su mandato se realizaron distintas movilizaciones de protestas desde el lado de los estudiantes, movimientos agrarios e indígenas, el gran logro ha sido el relacionado con el proceso de negociación con las FARC lo que ampliaba el camino hacia una mayor democratización del país (López de la Roche, 2015)

Los años seleccionados para analizar abarcan del 2014, año que se realizan elecciones legislativas y presidenciales, pasando por el 2016, año que se realiza el referéndum por los Acuerdos de Paz con las FARC y donde las Misiones de Observación Electoral (MOEs) participaron, hasta el 2018 que fue cuando se realizaron las elecciones nacionales para presidente. En dicho lapso la presidencia del país se encontraba al mando de Juan Manuel Santos.

El presente trabajo por lo tanto, se centra en el Departamento de Cooperación y Observación Electoral de la OEA y busca responder la siguiente pregunta de investigación que servirá como guía para el desarrollo del trabajo: *Desde una perspectiva constructivista, ¿Se puede decir que la OEA ha contribuido a la cooperación electoral de Colombia?*

Para poder analizar dicha temática, se realizó una revisión documental, considerando también discursos e informes de la OEA en el marco de las MOEs. Tal como menciona Delgado (2017), es una condición mínima necesaria el poder elegir a los gobernantes mediante el voto, siendo este un derecho político por excelencia y un mecanismo importante al poder manifestarse la voluntad mayoritaria de la sociedad. Es por ello que los debates, acuerdos o leyes internacionales que garantizan este derecho son fundamentales. Estos ayudan a desnaturalizar ciertas injusticias que ocurren en algunas sociedades y generar evaluaciones diagnósticas de distintas situaciones donde la libertad se ve limitada. En este sentido, la práctica discursiva sirve como herramienta y ayuda a generar un sentido intersubjetivo de estas limitaciones.

La cooperación internacional resulta fundamental para que el proceso electoral pueda desarrollarse sin inconvenientes. Es por ello que se analizaron aquellos trabajos donde se refuerza la idea del sufragio como condición de democracia a la vez que se hace hincapié en el proceso electoral en sí (englobando la transparencia, eficacia y la cultura de la sociedad), y donde se hace un especial enfoque en la cooperación electoral en América Latina, en las Misiones de Observación Electoral y asistencia técnica (Dalla Via, 2011; Sobrado, 2017; Freidenberg, 2017) y también aquellos documentos donde se analiza el contexto social y político de Colombia (Dießelmann & Hetzer 2015; López de La Roche, 2015). A su vez, se consideran trabajos que relacionan esta temática con la rama de las Relaciones Internacionales elegida (Ayala, 2018; Vitelli, 2013, Jimenez, 2003) y aquellos que en particular relacionan el Constructivismo con Colombia (Ardilla & Clemente, 2019; Manfredi, Gallardo & Infante, 2014)

Por subsiguiente, el objetivo general del presente trabajo es:

Analizar la contribución de la OEA a la cooperación electoral de Colombia en el marco de sus misiones de observación electoral y asistencia técnica en el periodo 2014-2018

En tanto, los objetivos específicos son:

Identificar las distintas herramientas de la OEA en materia de cooperación electoral internacional

Describir el proceso de cooperación electoral en Colombia en el periodo 2014-2018

Conocer las misiones de observación, asistencia técnica y recomendaciones de la OEA en Colombia en el periodo 2014-2018

Métodos

1.1 Diseño

El presente trabajo cuenta con un alcance descriptivo al recolectar información del objeto de estudio en búsqueda de tendencias y características que permitan describir la cooperación electoral internacional de Colombia en el periodo bajo análisis, junto con el rol de la OEA en este sentido. En cuanto al enfoque se seleccionó el cualitativo, al no haber una medición numérica para contribuir al proceso de investigación y al evaluar la información en carácter interpretativo, sin pretender modificar la realidad. En relación al diseño de la investigación, la misma es no experimental ya que se busca observar una realidad preexistente sin manipulación de datos, y de tipo longitudinal porque se recolecta información a través del tiempo lo que permite ver una evolución (Sampieri, Collado, Lucio, 2006).

1.2 Participantes

La población de estudio del presente trabajo incluyó diferentes documentos correspondientes al Departamento de Cooperación y Observación Electoral (DECO). Se considera lo anterior porque a partir de ellos se puede tener mayor información acerca del proceso electoral colombiano al igual que se pueden analizar las distintas recomendaciones de la OEA, las cuales son el resultado de las distintas misiones de observación electoral realizadas en el país.

En relación a la muestra, se seleccionó el muestro no probabilístico intencional. Específicamente, las unidades de análisis son las recomendaciones e informes de las

misiones de observación electoral de la OEA y de asistencia técnica realizadas a Colombia durante los años 2014 a 2018. A su vez, se realizó un análisis de distintos discursos del gobierno de Santos en relación a la temática.

1.3 Instrumentos

Para poder llevar a cabo el presente trabajo de investigación, se recurrió a la búsqueda y análisis de documentos e informes. Se analizaron documentos relacionados a la temática de procesos electorarios y cooperación internacional electoral como Dalla Via (2011), Sobrado (2017) y Freidenberg (2017), a la vez de aquellos donde se analiza el contexto social y político de Colombia como Dießelmann & Hetzer (2015) y López de La Roche (2015). También se analizaron los que permitieron describirla desde el marco teórico elegido como Ayala (2018), Jimenez, (2003) y Vitelli (2013), y aquellos que en particular realizan un análisis de Colombia desde el Constructivismo como Ardilla & Clemente (2019) y Manfredi, Gallardo & Infante (2014). De igual manera se analizaron las distintas recomendaciones e informes de las misiones de observación de la OEA.

1.4 Análisis de datos

Se efectuó un análisis documental a través de una minuciosa lectura de documentos. Específicamente haciendo énfasis en la OEA, Colombia y su cooperación internacional en materia electoral. Se tuvo como referencia el marco teórico seleccionado, el constructivismo, que considera que la cooperación entre actores puede transformar la identidad y que la interacción puede ayudar a formar expectativas de los otros, afectando por lo tanto los intereses e identidades (Wendt, 1992)

Resultados

En el presente apartado primeramente se hace mención a la OEA y sus herramientas en materia de cooperación electoral internacional. Seguidamente se detalla el caso particular de Colombia en el periodo bajo análisis describiendo el proceso electoral en dicho país e identificando las misiones de observación electoral de la OEA y sus recomendaciones en el periodo 2014-2018.

OEA: Cooperación electoral internacional

En la página oficial de dicha institución se puede apreciar un listado de temas hacia los cuales esta organización orienta sus esfuerzos. Las elecciones resultan ser uno de ellos y distinguen al ser consideradas como una base fundamental del sistema democrático. La democracia para esta organización es esencial, incluso Cuba es el único país de América que fue expulsado en 1962 al considerarse incompatible su sistema de gobierno.

Uno de los órganos de la OEA es la Secretaria General, cuya función es desempeñada por siete secretarías, entre ellas la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (en adelante SFD). La SFD busca consolidar el sistema democrático de los países miembros, buscando fortalecer la legitimidad institucional en los procesos políticos y desarrollando actividades para que el proceso electoral, gracias a la cooperación internacional, sea más transparente y libre. Cuenta para ello con el Departamento de Cooperación y Observación Electoral.

En este sentido, el primer objetivo específico planteado en el presente trabajo se relacionaba con identificar las distintas herramientas de la OEA en materia de cooperación

electoral internacional. Se pueden mencionar la observación electoral, cooperación técnica, misiones especiales, entre otros. Las misiones de observación electoral son un instrumento con organización propia que busca recolectar información acerca de las distintas actividades y acciones relativas a un proceso electoral. Las mismas son realizadas por personal ajeno al país donde se lleva a cabo el sufragio e indagan acerca del cumplimiento de normas que amparen el proceso electoral, a la vez que contribuye a generar mayor confianza y transparencia. Las mismas han ido evolucionando a través del tiempo y según el contexto haciendo hincapié en nuevas temáticas, como por ejemplo en los últimos años en relación a la equidad de género. Se formulan luego recomendaciones en pos de mejorar el procedimiento electoral. Los datos obtenidos como las posteriores sugerencias de las distintas misiones son recopilados para luego ser sistematizados y puestos a disposición de cualquier persona que desee consultarlos a través de la página oficial de la OEA. La información disponible data desde 1962 y pueden utilizarse distintos filtros que permiten buscar en forma más detallada lo requerido, haciéndolo por ejemplo por año o por país. Esto permite no solo simplificar la búsqueda sino también generar bases de datos de una forma más organizada. La cooperación técnica es otro instrumento que tiene como principal objetivo lograr mejoras en los servicios prestados por los distintos organismos electorales en los diversos países, contribuyendo al enriquecimiento de las prestaciones y a su modernización. En este sentido, se incluyen áreas como reformas legislativas, informática electoral, entre otros. (OEA, 2021)

Para que la OEA pueda participar en el país anfitrión es necesario que este emita una solicitud formal, en orden de respetar el principio de no intervención. Luego se procede a

una evaluación por parte de la organización para evaluar la factibilidad y dar curso a su implementación (OEA, 2021).

Colombia: proceso electoral

El segundo objetivo buscaba describir el proceso de cooperación electoral en Colombia en el periodo 2014-2018. En comparación con el resto de los países de la región, Colombia ha mostrado en los últimos años los niveles más bajos de participación cívica en los procesos electorales. En adición a esto, destaca el clima de violencia que puede apreciarse durante el desarrollo de los mismos, lo que se relaciona con los grupos insurgentes que se encuentran en el país desde hace décadas. Otro aspecto a destacar es el diseño de la boleta electoral, que puede resultar complicado para el votante, a la vez de los escasos niveles de capacitación hacia los mismos y a los jurados. El financiamiento a las campañas políticas es otra cuestión que durante varios años ha sido tema de preocupación por la escasa transparencia en el proceso, lo mismo ocurre con ciertas prácticas desleales como la compra de votos (OEA, 2014). Colombia cuenta con una importante normativa electoral, no obstante la misma se encuentra diseminada a lo largo de diversas leyes, normas y acuerdos lo que puede dificultar la comprensión y falta de certeza en cuanto a su vigencia. A su vez, en etapas electorales puede hallarse información no fehaciente en diversos medios de comunicación y redes sociales, además de incentivos hacia una polarización política entre los diversos partidos. Se puede apreciar la necesidad de mejoras técnicas que garanticen un correcto desarrollo del proceso electoral, lo que puede incurrir en situaciones de fraude electoral (OEA, 2018). La información precedente puede encontrarse en distintos informes de la OEA realizados luego de las misiones de observación electoral en el periodo

analizado, por lo que esta organización ha invitado mediante recomendaciones a mejorar las distintas situaciones en orden de promover una mayor transparencia.

MOEs, cooperación técnica y recomendaciones

Finalmente, el último objetivo específico consistía en conocer las misiones de observación, asistencia técnica y recomendaciones de la OEA en Colombia en el periodo 2014-2018. En este periodo, se llevaron adelante seis misiones de observación electoral (MOEs). Dos se realizaron en el año 2014, correspondiendo a las elecciones legislativas y presidenciales y una en el año 2015, relativa a las elecciones locales. En este sentido, informes posteriores destacan la creación en 2013 de la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral (URIEL), lo que ayuda a impedir conductas ilícitas en las elecciones, y también en el mismo año la creación de la Comisión Nacional relativa a procesos electorales (CNE). El informe consecuente de las elecciones tanto legislativas como ejecutivas del año 2014 destaca el funcionamiento del aplicativo “cuentas claras” lo que significa un avance en comparación con elecciones previas al permitir mayor transparencia en el financiamiento de las campañas. La misma es una herramienta informática donde se detallan los ingresos o gastos de las campañas políticas (OEA, 2014). Los informes del año 2015 y 2018 destacan el compromiso y esfuerzos asumidos para mejorar la capacitación de los jurados a través de actividades pedagógicas presenciales y virtuales, actividades interactivas y kits con materiales didácticos.

La misión de observación electoral del año 2016 se relaciona con el referéndum acerca de los Acuerdos de Paz con las FARC. En este caso el gobierno de Colombia extendió una

invitación a la OEA para que despliegue una misión de observación electoral para poder garantizar mayor transparencia. Si bien según se manifiesta en informes posteriores, se pudo apreciar una alta abstención de la ciudadanía en su derecho al sufragio, lo que pudo estar relacionado con la falta de información y un desbalance comunicacional a favor de llegar a un acuerdo de paz; que el gobierno haya decidido que la población interviniese lo coloca como referente a nivel regional (OEA, 2016). Las siguientes se llevaron a cabo en 2018 y se relacionan con las elecciones legislativas y presidenciales. En esta oportunidad, los informes reconocen un clima de tranquilidad digno de destacar en comparación con años anteriores donde hubo manifestaciones e incluso revueltas por parte de los grupos insurgentes, sin embargo se enfatiza en buscar dirimir las diferencias políticas en las elecciones y no a través de discursos que tiendan a polarizar a los ciudadanos. Se celebra la publicación de leyes como la Ley 1864 del año 2017 que penan conductas electorales prohibidas, siendo una recomendación de las elecciones del año 2014 el concientizar acerca de los delitos electorales. Se reconoce un aumento de la participación ciudadana en su derecho al sufragio, lo que puede estar relacionado con la promoción de distintos recursos como “infovotantes e infocandidatos”, “ColombiaElige” o “YoNoDejoAColombiaenVisto” que buscaban motivar a la población a que ejerza su derecho a votar. Lo mismo ocurre con el programa “Primivotantes”, destinado a aquellos que votan por primera vez. También se destaca la mayor capacitación a la ciudadanía y automatización en conteo de votos, brindando mayor transparencia al proceso electoral. Estos últimos puntos se relacionan con recomendaciones surgidas del año 2014, en búsqueda de fortalecer la conciencia cívica en torno al sufragio, la simplificación en el diseño de las boletas para que puedan ser mejor comprendidas y la difusión de capacitaciones a los ciudadanos.

En lo relativo a mejoras técnicas y según se puede apreciar en la página oficial de la OEA, se realizaron distintas misiones de asistencia y recomendaciones. En el año 2014 por ejemplo, y a petición del presidente Santos, se realiza una misión en este sentido de la cual surgen distintas recomendaciones y se solicita la creación de una Hoja de Ruta para poder implementarlas. Destaca la necesidad de fortalecer lo relativo a la ciberseguridad adoptando un enfoque global y mayores capacitaciones al personal, la ausencia de un marco institucional acorde y de una autoridad responsable en el área, entre otros (OEA, 2014).

Discusión

El objetivo del presente trabajo de investigación consistió en analizar la contribución de la OEA a la cooperación electoral de Colombia en el marco de sus misiones de observación electoral y asistencia técnica entre los años 2014-2018. A su vez, se plantearon tres objetivos específicos que permitieron, junto con el anterior, analizar desde la rama constructivista de las Relaciones Internacionales lo relativo a la cooperación internacional electoral. En este sentido es dable destacar el trabajo de Freidenberg (2017) que evalúa informes de las MOEs en distintos países de América Latina, entre ellos Colombia. Sin embargo, el presente manuscrito permite darle otro enfoque al análisis, al hacerlo desde la disciplina de las Relaciones Internacionales y poder analizar distintos aspectos que en aquel no se han tenido en cuenta lo que puede ser señalado como una fortaleza. Esto admite mencionar aquellos trabajos que sirvieron de referencia para el marco teórico elegido como Vitelli (2013) y Jimenez (2003) donde se aborda la cooperación internacional y la construcción de identidades; y el análisis de Ardila & Clemente (2019) y Manfredi, Gallardo e Infante (2014), que aplican estos conceptos y profundizan en la política exterior de Juan Manuel Santos y de Colombia en general. No obstante lo anterior, resulta oportuno indicar que la principal limitación para el desarrollo del presente trabajo de investigación resultó ser la escasa bibliografía en materia de cooperación internacional electoral, y más específicamente analizada desde una perspectiva de las Relaciones Internacionales.

El primer objetivo específico consistió en identificar las distintas herramientas de la OEA en materia de cooperación electoral internacional. Para ello se utilizó la información disponible en la página oficial de dicha institución. Como mencionáramos anteriormente,

entre los años 2014 y 2018, periodo bajo análisis, se llevaron adelante seis misiones de observación electoral (MOEs). Desde el Constructivismo, marco teórico elegido para el desarrollo del presente trabajo, se puede decir que la OEA busca mediante la aceptación de estas pautas normativizadas, mantener cierto orden dentro del sistema anárquico internacional. Las herramientas en materia de cooperación internacional electoral de las cuales dispone, son producto de ideas compartidas por los miembros durante años en lo relativo a fortalecer la democracia como sistema de gobierno y evitar el surgimiento de sistemas autoritarios que puedan perjudicar su legitimidad. Gracias a la interacción entre ellos han surgido distintos cursos de acción, como las misiones de observación o asistencia técnica, que buscan fortalecer esta idea. Se puede incluso modificar la identidad de un país al darle este un significado positivo en base a un factor identitario común, como la promoción del sistema democrático en el caso de Colombia.

El segundo objetivo consistió en describir el proceso de cooperación electoral en Colombia en el periodo analizado. Para que una democracia sea considerada defectuosa implica que si bien se realizan elecciones libres, existen problemas de gobernabilidad y escasa participación ciudadana en las mismas. En este sentido el contexto donde se desarrollan y el sistema político son elementos claves, ya que desmotivan el normal desempeño del derecho al voto y se genera un clima de desconfianza generalizada (Freidenberg, 2017). El caso colombiano ha ido en clara concordancia con lo anteriormente expuesto. La presencia de grupo paramilitares en época electoral al igual que los distintos actos de violencia, son elementos presentes en varios informes de la OEA. Como mencionáramos, existen otros aspectos del proceso electoral colombiano que aún no se han podido modificar como son la

escasa participación cívica, las malas prácticas electorales, la existencia de información inexacta, entre otros. Desde el Constructivismo, esto puede deberse a que las prácticas e información que pueden comprometer la identidad pueden crear disonancia cognitiva y percepciones erróneas como ser que las elecciones no son completamente libres, lo que puede complicar el cambio social en este sentido (Wendt, 1992). No obstante, se puede decir que el principal obstáculo para consolidar la democracia se relaciona con el conflicto armado que durante años estuvo presente en el país, es por ello que la superación del mismo resulta requisito fundamental para su consolidación. La decisión del presidente Juan Manuel Santos de llamar a un plebiscito por los Acuerdos de Paz en 2016 tendió un puente desde lo que solía ser uno de los grupos guerrilleros más fuertes de América Latina a su participación activa en la vida democrática, desterrando la violencia de la política. Desde el constructivismo, se puede decir que lo que le permitió a Santos llegar a esa etapa se puede relacionar con el diálogo político y la identificación de un enemigo común, en este caso los grupos guerrilleros. Se pudo lograr un entendimiento intersubjetivo sobre el cual se supo basar el gobierno de Santos (Vitelli, 2013).

Otra cuestión relevante hace referencia al apego a las leyes y normas internacionales que este país ha mostrado siempre, una tradición legalista que también se relaciona con la búsqueda del fortalecimiento del sistema democrático (Manfredi, et al., 2014). Desde el Constructivismo estas normas implican una construcción intersubjetiva producto de identidades e intereses que la sociedad comparte y esta adhesión a las normas internacionales puede ser entendida como un componente notorio de la identidad colombiana.

Para los países de América Latina, Estados Unidos es un referente internacional en lo político como económico, y lo mismo ha ocurrido para Colombia. Se puede apreciar que la política exterior de este país muchas veces ha sido analizada desde dos perspectivas: una más avocada hacia el país del Norte (“respice polum”) como puede ser el caso de Uribe antecesor de Santos; o más “respice similia”, no enfocado tanto hacia Norteamérica sino más bien abrirse a la cooperación con otros países de la región y el mundo, además de a las distintas organizaciones internacionales, como fue el caso de Juan Manuel (Ardilla & Clemente, 2019). Desde la rama de Relaciones Internacionales seleccionada para realizar el presente trabajo de investigación, las percepciones e imágenes resultan fundamentales. La imagen que Santos pretendía proyectar estaba alineada hacia el multilateralismo y con una mayor actitud cooperativa en relación a Uribe, buscando ampliar la agenda internacional. Es decir, Santos ha buscado modificar las percepciones que el resto del mundo tiene sobre Colombia, buscando no sea más identificado como un país relacionado al narcotráfico o hechos de violencia que se alinea con Estados Unidos, sino más bien que se abre la cooperación e intercambio con el resto de los países de la región.

En concordancia con lo anterior, si bien las instituciones son cognitivas y se pueden considerar como un conjunto estable de identidades e intereses, durante los últimos años la identidad social colombiana se ha ido modificando, pasando de ser percibido como un “país problema” que conllevaba intervenciones de terceros países a uno estratégico en la cooperación internacional. Al depender de estas identidades, los intereses han ido variando también, y lo mismo ha ocurrido en las acciones que ha llevado adelante Colombia (Manfredi, et al., 2014). Como mencionáramos, estas modificaciones pueden estar

relacionadas con el compromiso de Santos en torno a una mayor búsqueda de cooperación multilateral. Las instituciones internacionales se tornan clave en este sentido, al conllevar un proceso de interacción y aceptación de nuevas identidades e intereses. La OEA ha respaldado la decisión de buscar una salida pacífica al conflicto y ha puesto a disposición personal para las distintas elecciones, junto con las posteriores recomendaciones que han surgido. A su vez, permite que surja una identidad cooperativa al haber una identificación positiva en torno a la promoción de la democracia como en el caso de Colombia. Santos ha sabido aprovechar lo anterior y ha buscado modificar la percepción que tiene el resto de los actores internacionales acerca de Colombia, pretendiendo que se finalice el conflicto armado mediante un Acuerdo de Paz y que se pueda así priorizar otros temas de relevancia con el extranjero, para que pueda ser identificado de una manera diferente por el resto de los actores internacionales.

El tercer objetivo consistió en conocer las misiones de observación, asistencia técnica y recomendaciones de la OEA en Colombia en el periodo 2014-2018. Las falencias en materia electoral, que como hemos mencionado han sido detectadas mediante los distintos informes de la OEA, son similares a lo que ocurre con el resto de los países de América Latina y gracias a los informes que surgen de las distintas misiones, se hacen visibles y permiten evidenciar que si bien en ciertos aspectos se ha podido avanzar aún queda mucho por mejorar (Freidenberg, 2017). Como se puede apreciar en informes posteriores y tal como se ha descrito en el apartado Resultados, Santos llevó adelante una serie de acciones tendientes a modificar todas estas salvedades detectadas, entre ellas implementación de recursos para aumentar la participación ciudadana en la política, la

sanción de la Ley 1864 del año 2017 y la búsqueda de una situación social más pacífica mediante el plebiscito de los Acuerdos de Paz (lo que repercute en unas elecciones posteriores con menos actos de violencia). Por lo anterior y en relación al marco teórico elegido, el Constructivismo, se podría decir que en el caso de Colombia y en el periodo analizado, la identidad social creada tiene una base intersubjetiva cooperativa. Esto se relaciona con que las estructuras sociales como la OEA, según esta rama, están definidas por conocimientos compartidos entre los miembros, lo que propicia una relación de cooperación. La identidad colombiana se ha ido construyendo mediante la interacción y entendimiento intersubjetivo interno, lo que en el plano internacional se traslada en relaciones de amistad hacia la OEA al compartir similitudes en torno a la defensa del sistema democrático. A su vez, el hecho de que la OEA como institución promueva desde lo normativo distintos aspectos, entre ellos el fortalecimiento del proceso electoral, implica que gracias a la identificación positiva de Colombia con las mismas, se comporte de forma coherente con este rol y se facilite por lo tanto la cooperación

Otro instrumento que desde esta rama de las Relaciones Internacionales se torna importante es el discurso, ya que permite mediante un lenguaje identitario proyectar una imagen hacia la población y resto de actores internacionales. Como se puede ver en el discurso de toma de posesión del año 2010, la cooperación es uno de los ejes a los cuales pretendía ya apuntar Santos: “El respeto, la cooperación y la diplomacia serán los ejes de nuestras relaciones internacionales” (Santos, 2010). Por lo tanto, si bien ya la cooperación internacional era una de las acciones primordiales en su gobierno, las herramientas disponibles de la OEA han contribuido también a la formación de una identidad más

cooperativa en materia electoral, como por ejemplo mediante el apoyo y gestión de este organismo multilateral en el plebiscito por la paz. Desde el constructivismo, esto puede ser analizado como el resultado de la existencia de intereses comunes, como es el mantenimiento y fortalecimiento de la democracia, lo que sirve como base para una identificación positiva entre la OEA y Colombia y una facilitación de la cooperación entre ambas.

El hecho de que en 2018 y luego de las elecciones celebradas ese año, en los informes de las MOEs se reconozca un clima de tranquilidad digno de destacar puede que se relacione con lo precedente y en este sentido Santos cumplió un rol fundamental. Tal como se puede apreciar en un mensaje subido en su cuenta oficial de la red Twitter el día previo a las elecciones del año 2018: “Mañana serán las #EleccionesColombia más seguras, transparentes y observadas de la historia. Hemos brindado todas las garantías a electores y candidatos, ahora cumplámosle al país en esta nueva cita con la democracia” (Santos, 2018). En concordancia con lo que anteriormente hemos expuesto, en este mensaje también se puede ver otro recurso utilizado como “EleccionesColombia” para motivar la participación cívica de la ciudadanía.

No obstante, los instrumentos con los que cuenta la OEA son solo herramientas que permiten mejorar la situación del país receptor pero la OEA no es el responsable directo, para ello quienes ejercen el poder en el país y la sociedad civil en general se transforman en actores claves. Deberían por lo tanto complementarse y que exista una real transferencia de conocimientos y buenas prácticas para fortalecer la educación cívica de la ciudadanía. Más allá de realizar comparaciones entre países, las recomendaciones deben ser evaluadas en el

tiempo y en el mismo país, para ver si realmente son puestas en práctica (Freidenberg, 2017). Se puede apreciar lo anterior como limitante en el desarrollo del presente trabajo de investigación, al no haber información oficial en la página de la OEA en cuanto a las recomendaciones realizadas y posteriores avances sobre las mismas. Si bien se mencionan distintas acciones llevadas a cabo por el Gobierno no así, tal como menciona Freidenberg, una evaluación en el tiempo para cerciorarse de que se mantiene una línea de acción acorde.

Considerando el objetivo general del presente trabajo de investigación, podemos decir primeramente que el constructivismo permite realizar un análisis de la realidad internacional desde una perspectiva novedosa al tomar en consideración el aspecto social. Al analizar los distintos instrumentos en relación a Colombia, se pudo detectar una respuesta favorable de este a las recomendaciones realizadas por la OEA en materia electoral al realizar distintas reformas en este sentido. El gobierno colombiano ha mostrado gran colaboración e incluso se ha mostrado como referente regional en el caso del referéndum por los Acuerdos de Paz. No obstante también se puede decir que durante el periodo analizado ciertas recomendaciones como la mejora en la sistematización y actualización en el campo de normativa electoral no se han podido mejorar. Algo similar ocurre con la adopción de mejoras técnicas que garanticen un proceso electoral digno, lo que ha quedado demostrado con el fallo en 2018 del Consejo de Estado en relación al partido MIRA donde se constató la vulneración de votos; o también con la simplificación en el diseño de las boletas para facilitar la comprensión de los votantes y el ejercicio correcto del sufragio.

Continuando con lo postulado por Vitell (2013), las identidades colectivas tienen más posibilidades de manifestarse si existe un fracaso en las políticas implementadas en el área que se está tratando. En el caso de Colombia y tal como se ha ido exponiendo, se puede apreciar que durante varios años el país atravesó un conflicto sin horizonte de resolución, con medidas que se han adoptado que no han sabido dar respuesta a la situación lo que ha comprometido el desarrollo del proceso electoral en varias oportunidades. Esto favoreció la cooperación con la OEA y la construcción de una identidad colectiva, en búsqueda de mayor transparencia en las elecciones y apoyo a la democracia.

En el presente análisis no se planteó una hipótesis para rechazar o confirmar, no obstante, se consideran alcanzados los objetivos específicos y general. Para que una democracia pueda ser considerada eficiente, deben respetarse ciertos estándares internacionales que en el caso colombiano aún no se pueden apreciar. A modo de ejemplo y tal como se manifiesta en las recomendaciones del año 2018, se deben aun mejorar ciertos aspectos como el conteo de votos mediante adopción de nuevas tecnologías, las malas prácticas electorales y la participación ciudadana. Se espera que los informes de las distintas misiones sirvan de guía para que las autoridades vayan modificando y mejorando ciertas cuestiones. No obstante, como se ha comentado anteriormente, el rol del gobierno y la sociedad es fundamental en este sentido. Que un país pueda ejercer libremente el derecho al voto no implica necesariamente que dicho proceso se esté realizando de manera legítima. La educación de la población junto con el compromiso cívico son fundamentales para poder cambiar el panorama ya sea de Colombia o cualquier otro país.

Por lo anterior y a modo de conclusión se puede decir que si bien ha habido mejoras en el proceso electoral colombiano, la situación actual que vive el país puede complicar el panorama. A grandes rasgos se puede apreciar un clima de mayor tranquilidad en lo que respecta al conflicto entre la guerrilla y el gobierno; no obstante, las revueltas civiles que han estado ocurriendo a lo largo del año 2021 son una clara muestra que la situación social es tensa y que la sociedad se encuentra en disconformidad con las medidas tomadas por el gobierno actual. Esto ha provocado enfrentamientos armados con la policía, lo que derivó no solo en numerosas muertes y heridos, sino también que en diversas ciudades del país, principalmente en Cali, haya habido sectores donde la fuerza armada no podía ingresar. Lo anterior pone en riesgo la autoridad política del país y a la vez genera críticas por el uso desmedido de la fuerza por parte del Estado. Lo más importante es que de cara a las próximas elecciones a celebrarse en el año 2022, el sistema democrático se encuentra amenazado y en una situación frágil. No obstante, incluso con el trasfondo de un conflicto armado por más de 50 años, la democracia en Colombia ha estado siempre vigente lo que le ha dado una imagen positiva en el ámbito internacional. Por lo tanto, las autoridades gubernamentales deberían apoyarse en este concepto, apostar al diálogo y buscar mayor cooperación con distintos actores internacionales u organismos multilaterales, para así lograr una resolución pacífica duradera en torno a las revueltas y prevenir su resurgimiento.

Referencias

Ardila, M. & Clemente, I. (2019). Santos: una diplomacia tradicional con cambios. *OASIS*, (29), 29-56. Consultado el 27 de Mayo en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53163844003>

Ayala, E. (2018). Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del constructivismo para explicar la identidad nacional. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 63(233), 389-403. Recuperado en 10 de Abril de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182018000200389#aff1

Dalla Via, A. (2011). Los derechos políticos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. *Revista Justicia Electoral*, 1(8), 15-79. Recuperado en 3 de Abril de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4122354>

Dießelmann, A., & Hetzer, A. (2015). La representación del gobierno de Santos y su repercusión en el discurso mediático-político en Europa y Colombia. *Análisis Político*, 28(84), 3-22. Recuperado el 28 de Abril de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052015000200001

Delgado, R. (2017). La democracia: cuatro elementos para un concepto. *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas*, 19(2), 21-35. Recuperado en 5 de Abril de 2021, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-94902017000200002&lang=es

Freidenberg, F. (2017). ¿Qué es una Buena Elección?: El Uso de los Informes de las Misiones de Observación Electoral para Evaluar los Procesos Electorales Latinoamericanos (2013-2016). *Dados* 60 (4), 2017, 1095-1142. Recuperado en 1 de Abril de 2021, de <https://doi.org/10.1590/001152582017143>

Jiménez González, Claudia G. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2(3), 115-147. Recuperado el 18 de Mayo de 2021 de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72620305>

López de la Roche, F. (2015). El gobierno de Juan Manuel Santos 2010-2015: cambios en el régimen comunicativo, protesta social y proceso de paz con las FARC. *Análisis Político*, 28(85), 3-37. Consultado el 20 de Mayo de 2021 de <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v28n85/v28n85a01.pdf>

Manfredi, L., Gallardo, S. & Infante, P. (2014). ¿Cómo influyen las percepciones en la política exterior colombiana? Un análisis desde el Constructivismo. *Revista Análisis Internacional (Cesada a Partir De 2015)*, 5(2), 55-75. Recuperado el 07 de Junio de 2021 de <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/975>

Organización de los Estados Americanos (2014). *Reporte al Consejo Permanente*. Recuperado de <http://www.oas.org/eomdatabase/MoeReport.aspx?Lang=es&Id=189&MissionId=241>

Organización de los Estados Americanos (2014). *Misión de asistencia técnica en seguridad cibernética*. Recuperado

http://www.oas.org/documents/spa/press/Recomendaciones_COLOMBIA_SPA.pdf

Organización de los Estados Americanos (2016). *Reporte al Consejo Permanente*.

Recuperado de

<http://www.oas.org/eomdatabase/MoeReport.aspx?Lang=es&Id=388&MissionId=464>

Organización de los Estados Americanos (2018). *Reporte al Consejo Permanente*.

Recuperado de

<http://www.oas.org/eomdatabase/MoeReport.aspx?Lang=es&Id=406&MissionId=483>

Sampieri, R., Collado, C., Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ª ed.).

Mexico D. F: McGraw Hill

Santos, J. (2010). Discurso completo de posesión de Juan Manuel Santos. Recuperado el 07

de Junio de 2021 de <https://www.semana.com/politica/articulo/discurso-completo-posesion-juan-manuel-santos/120293-3/>

Santos, J. (2018). [@JuanManSantos] (2018, 26 de Mayo). *Mañana serán las*

#EleccionesColombia más seguras, transparentes y observadas de la historia. Hemos

brindado todas las garantías a electores y candidatos, ahora cumplámosle al país en esta

nueva cita con la democracia [Tweet]. Twitter.

[https://twitter.com/JuanManSantos/status/1000534434179944448?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1000534434179944448%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.france24.com%2Fes%2F20180527-](https://twitter.com/JuanManSantos/status/1000534434179944448?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1000534434179944448%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.france24.com%2Fes%2F20180527-colombia-preludio-electoral-presidenciales-tranquilas)

[colombia-preludio-electoral-presidenciales-tranquilas](https://twitter.com/JuanManSantos/status/1000534434179944448?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1000534434179944448%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.france24.com%2Fes%2F20180527-colombia-preludio-electoral-presidenciales-tranquilas)

Sobrado, L. (2017). La cooperación internacional entre los organismos electorales de América Latina. *Revista Derecho Electoral*, 24, 25-35. Recuperado en 3 de Abril de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6133126>

Vitelli, M. (2013). Teoría y práctica de las identidades colectivas en las Relaciones Internacionales. El caso del Consejo de Defensa Sudamericano. *Reflexión Política*, 15(30), 54-64. Recuperado el 18 de Mayo de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11029045005>

Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46 (2), 391-425. Recuperado el 28 de Abril de 2021, de <https://www.jstor.org/stable/2706858?seq=1>